



Ayuntamiento Municipal Villa Montellano

"La Gestión del Cambio"

RNC: 405-05162-2



ACTA 001: APROPIACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS Y NOMBRAMIENTO PERITO:

El comité de compras y contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Villa Montellano de la Provincia Puerto Plata, en sesión ordinaria, celebrada el Miércoles 28 del mes de Agosto del año 2024 siendo las 10:45 de la mañana da inicio formal a dicha sesión, con la presencia de los miembros del comité de compras y contrataciones de AMVML. Lic. Héctor Rafael Almonte Santana, máxima autoridad ejecutiva, Lic. Jorge Luis Sánchez Martínez Enc. Administrativo y financiero, Lic. Randolph Ramon Gilbert Pérez, Licda. Yojaira Mercedes García Capellán Enc. Planificación y Programación, Perla Taina Almonte González Enc. Libre Acceso a la información que ha sido conformado por el consejo de registradores, en cumplimiento del Artículo No. 36 de la página No. 76 del reglamento de aplicación, la ley No. 340-06 sobre bienes, servicios, obras y concesiones del Estado Dominicano, emitido mediante el decreto No. 543-12, el comité de compras y contrataciones, CCC, dentro del proceso de comparación de precios, referencia No. AMVML-CCC-LPN-2024-0001: CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONES COMPACTADORES RECOLECTORES DE RESIDUOS SOLIDOS DE 14 YARDAS CUBICAS Y UN (1) CAMIÓN VOLTEO TIPO VERSATIL DE 3 METROS CUBICOS PARA EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONTELLANO, provincia Puerto Plata, emite la siguiente resolución:

Resolución No. 001:

1- Aprobar en todas sus partes el pliego de condiciones específicas del proceso de comparación de precios, referencia No. AMVML-CCC-LPN-2024-0001: CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONES COMPACTADORES RECOLECTORES DE RESIDUOS SOLIDOS DE 14 YARDAS CUBICAS Y UN (1) CAMIÓN VOLTEO TIPO VERSATIL DE 3 METROS CUBICOS PARA EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONTELLANO, provincia Puerto Plata.

2- Designar al perito técnico Viterbo Sanchez Rivas cedula de identidad No. 037-0043826-4, a los peritos económicos Licda. Luisa María Milanés de Paulino cedula de identidad No. 037-0110465-9 y Licda. Karen Jazmín Marte de la Rosa cedula de identidad no. 175-0000145-2.

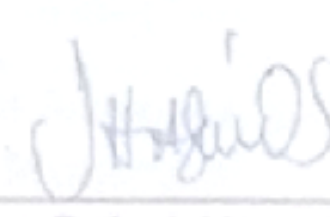


Ayuntamiento Municipal Villa Montellano
"La Gestión del Cambio".
RNC: 405-05162-2

Acta firmada en el Municipio de Villa Montellano, Provincia Puerto Plata, hoy celebrada el Miércoles 28 del mes de Agosto del año 2024.

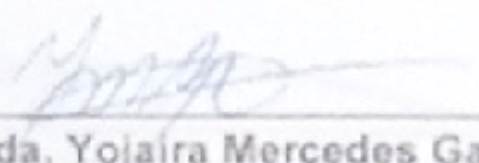
Por El Comité De Compras Y Contrataciones:


Lic. Jorge Luis Sánchez Martínez
Enc. Administrativa y Financiera


Lic. Héctor Rafael Almonte Santana
Alcalde Municipal
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones




Lic. Randolph Ramón Gilbert Pérez
Consultor Jurídico


Licda. Yojaira Mercedes García Capellán
Enc. Planificación y Programación


Perla Taina Almonte González
Enc. Libre Acceso a la Información